



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras Diputadas y Diputados, miembros del Gobierno, muy buenas tardes. Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, informo a la Cámara según acuerdo adoptado por la Mesa, que las preguntas 63 y 64 que figuran en los puntos 7 y 8 del Orden del Día, han sido aplazados para la siguiente Sesión Plenaria, a solicitud del Gobierno.

Pasamos, por tanto, al primer punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

1.- Debate y votación de la moción N.º 10, subsiguiente a la interpelación N.º 11, relativa a criterios políticos sobre los proyectos industriales ofrecidos por las empresas del concurso eólico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0010]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 10, subsiguiente a la interpelación N.º 11, relativa a criterios políticos sobre los proyectos industriales ofrecidos por las empresas del concurso eólico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

La moción que paso a defender, la moción de los proyectos relacionados con la energía eólica, tiene una vinculación directa con el empleo, con el desarrollo industrial, con la investigación, con la innovación.

Y ya sé, lo he comprobado esta mañana y lo venimos comprobando desde que comenzó la Legislatura, que ustedes tienen una dedicación exclusiva, están dedicando los mayores esfuerzos a continuar haciendo la oposición. Me gustaría distraerles poco de esa labor.

Pero es que la semana pasada hemos conocido las cifras de la Encuesta de Población Activa. Y pienso que este asunto sí les debe de distraer, porque 39.700 parados en nuestra Comunidad Autónoma, es una cifra tan importante como preocupante para todos los que estamos aquí.

Y desde luego no nos consuela que estemos siete puntos menos que la media nacional; no nos consuela. Es preocupante.

Y nos demandan, las personas que están en este momento soportando esta situación, nos demandan iniciativas, propuestas; "algo podréis hacer", nos dicen a todos nosotros, "algo podréis hacer desde el Parlamento de la Comunidad".

Pues algo podemos hacer, efectivamente y con ese objetivo presentamos esta moción. Los proyectos industriales y los proyectos de I+D+i, asociados a la energía eólica son un instrumento -pensamos nosotros- positivo para hacer frente a esta situación de desempleo.

Las empresas han dicho públicamente que estos proyectos constituyen en su conjunto el mayor proyecto industrial, el mayor proyecto de futuro que tiene nuestra Comunidad Autónoma y que estos proyectos -dicen las empresas-, es una inversión de 2.000 millones de euros.

Y la moción que sometemos a su consideración tiene dos partes. El primero es valorar, que el Parlamento valore de forma positiva estos proyectos; que veamos estos proyectos como elementos favorables. Favorables para la creación de riqueza, favorables para fomentar un modelo económico que para sí quisieran todas las Comunidades Autónomas. Porque estos proyectos pretenden un desarrollo más sostenible y se basan en una apuesta decidida en favor del conocimiento y en favor de la investigación.



Por otra parte, se trata de una oferta de empresas regionales, en relación con las empresas nacionales más importantes; algunas de ellas líderes multinacionales en el sector de la energía y en el sector financiero. estamos hablando de proyectos de Iberdrola, de E.on, de Gas Natural, del Banco de Santander, de Vestas, de La Caixa, de Sniace, de Ascan, de la portuguesa EDP, proyectos que por primera vez en la historia sin que les hayamos ido a buscar, quieren invertir aquí, quieren investigar aquí y quieren generar riqueza aquí.

La moción pretende impulsar al Gobierno a realizar las gestiones que sean necesarias para que estos proyectos cuanto antes puedan ser una realidad en nuestra Región.

Y ya me gustaría, ya me gustaría que los grandes proyectos industriales de Cantabria, la implantación de la energía eólica es el proyecto de futuro más importante de la Región, ya me gustaría, digo, que estos grandes proyectos, estos grandes desafíos, no estuviesen sujetos a las vicisitudes y a los contratiempos de la alternancia política en el Gobierno de la Comunidad, ya me gustaría.

Les adelanto que estaríamos dispuestos en el Grupo Parlamentario Socialista, a trabajar en esa dirección y alcanzar acuerdos, pero no se me oculta que para ello en este caso, existen dificultades. Quizás la mayor dificultad, hablando de la energía eólica, la mayor dificultad es la siguiente, lo que para el Partido Popular es un problema, para nosotros, para el Partido Socialista nos parece que es una solución.

El Partido Popular ha construido desde el Gobierno antes, desde la oposición después, y desde el Gobierno ahora, un discurso y unas actuaciones que se basan en la idea de que la energía eólica es una amenaza, es un atentado, es una barbaridad, es un problema. Todos ustedes han desarrollado esta idea, desde el Sr. Sieso, todos los Diputados que durante ocho años han hablado aquí en el Parlamento, también han desarrollado esta idea, el Sr. Arasti, el Sr. Fernández, el Sr. Diego, todos, unos en el Ayuntamiento de Santander, otros en los Tribunales, todos. Y el Sr. Diego, aquí, aquí. Es un atentado irreversible, defendió el que hoy es Presidente de la Comunidad.

Y dijo nada más ganar las elecciones, nada más. Primer compromiso del Presidente, del nuevo Presidente, el primer compromiso solemne: "Voy a anular el concurso eólico" y por lo tanto, anular también los proyectos industriales y los proyectos de investigación.

La implantación de la energía eólica es para el Partido Popular una amenaza, es un atentado, es una barbaridad, es un problema y hay que reconocer que han tenido el aplauso y el apoyo de algunas asociaciones y coordinadoras contrarias al desarrollo de esta energía. Les apoyaron entonces y les han aplaudido cada vez que ustedes han defendido este, en nuestro caso, esta equivocación.

Para nosotros la energía eólica es una solución y somos favorables a superar las dificultades que se presenten en el camino. Somos favorables a que se superen esas dificultades que a veces son muchas y algunas son de carácter personal; hemos leído la semana pasada una noticia referente a Javier López Marcano. Es Javier López Marcano es rival nuestro, pero en este caso, yo le deseo a Javier López Marcano que supere esos problemas y lo celebraré si supera estos problemas, como superó los problemas referentes a la cueva del Ayuntamiento de Valdáliga, a la cueva de El Soplaio.

Creo que tenemos que superar esas dificultades, porque es una solución que nos puede reportar grandes beneficios. Beneficios para poner freno al cambio climático; beneficios para conseguir un nuevo modelo energético; beneficios para fomentar una energía sostenible, porque una energía sostenible es la que nos puede ofrecer una economía sostenible.

Beneficios para desarrollar proyectos industriales y de investigación, como los ofertados por los siete grandes grupos empresariales; beneficios para incrementar los ingresos de la Comunidad y superar la crisis financiera.

Si la Administración carece en estos momentos de recursos económicos suficientes y no puede acudir al crédito para impulsar la inversión pública, la inversión privada, estamos hablando de 2.000 millones de euros, es un recurso imprescindible para superar la situación económica en la que nos encontramos.

Y nos proporciona, finalmente, beneficios para el fomento del empleo.

Todos estos 35 proyectos de estas grandes empresas se van a realizar, todos. La fabricación de aerogeneradores, la planta de módulos de energía solar, el reciclado de neumáticos usados, todo lo referente al biogas, al biodiesel, al Centro de Vestas, todo se va a desarrollar. Pero nosotros tendremos que decidir si se desarrolla aquí, en Cantabria, o en otra Comunidad Autónoma, o en otro lugar de Europa. Porque fomentar el turismo que el Gobierno se propone es un objetivo positivo. Fomentar la construcción es un objetivo positivo. Nosotros les apoyamos en esos objetivos, pero no son suficientes. No son suficientes.

Con el turismo y con la construcción, no es suficiente para reactivar la actividad económica de nuestra Comunidad Autónoma. No es suficiente. Es necesario abrir nuevos proyectos de empleo. Nuevos proyectos relativos a la investigación,



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 10

31 de octubre de 2011

Página 617

relativos al fomento de la actividad energética limpia. Nuevos proyectos en relación con las instituciones, las entidades técnicas que ha puesto en marcha, y científicas, que ha puesto en marcha la Universidad de Cantabria.

Yo, lo que les pido es el voto favorable a esta moción para ofrecer, en primer lugar, confianza a las empresas que han presentado los proyectos. Les pido también el voto favorable para ofrecer confianza a los inversores que están detrás de estos proyectos. Para ofrecer confianza a la Universidad y a los organismos y entidades científicas y tecnológicas que están comprometidos con el desarrollo del conocimiento y de la investigación. Les pido el sí para abrir una puerta a la esperanza de la Formación Profesional de estudiantes, de diplomados y de licenciados que han visto en la energía eólica una oportunidad para el ejercicio profesional. Les pido el sí finalmente para impulsar lo que sin duda será muy positivo para el conjunto de la Región, la ejecución de 16 proyectos industriales y 17 de investigación, desarrollo e innovación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Palacio, de inicio le traslado el apoyo de mi Grupo a esta iniciativa; por una razón básica, beneficia a Cantabria. Y todo lo que beneficie a Cantabria será siempre aprobado por el PRC y también por su Grupo Parlamentario.

Es más, hay una segunda razón. Y es que nosotros, y creo que todos los ciudadanos, empiezan a estar hartos de escuchar; porque la gente escucha, no solo oye, hartos de escuchar hablar de recortes y recortes, y nada de nada de inversión, sabiendo como saben que solo la inversión es la medicina para salir de una crisis.

Parece que otros Gobiernos ya han empezado a tomar este rumbo; otros, pero no este Gobierno de Cantabria que sigue aún empeñado en el estudio de los recortes y no encara la situación alentando la inversión y la consiguiente creación de empleo.

Ya solo con el anuncio de recortes baja la inversión. Hay una mala perspectiva de empleo, les guste o no, a pesar del milagro anunciado para aquellos; porque ya podemos decir aquello: para aquellos 100 días.

Pero hablo del PLENERCAN, y le digo: mire, Sr. Consejero, acometa el proyecto y ponga usted mismo la cifra de empleos que se pueden generar. Me da igual, me da igual. Sí, cúbrase la espalda. Y de 1 a 50.000, diga la cifra que quiera; pero haga algo porque, sino, la cifra se la voy a poner yo: cero, cero, cero. Eso es lo que con su actitud vamos a conseguir.

No sé si soy listo, o no, Presidente, pero peor hubiera sido decir: cero, mata-cero, porque eso ya lo dijo otro bobo. Y no vale echar la culpa a otros como hace siempre, ahora gobierna y ahora tiene esa responsabilidad.

Mire, si es que se han planteado ya aquí varias iniciativas dirigidas a poner en marcha inversiones y no ha prosperado ninguna. Hablo de esta Legislatura, de lo que va de esta Legislatura. Y siempre las ha hecho la oposición, usted aún nada de nada, y han sido todas iniciativas en un tono positivo como ésta de hoy; oiga, y ni una.

Por eso le adelanto al Sr. Palacio, aunque sé que lo tiene presente, póngase en lo peor para ésta de hoy, póngase en lo peor.

Un solo voto, uno solo será el que eche al traste esta nueva iniciativa, o a lo mejor no, a lo mejor nos sorprenden, luego lo veremos.

Y Sr. Arasti, fíjese qué curioso usted aquí negando inversiones en I+D+i y su homólogo en La Rioja, anunciando la puesta en marcha de inversiones en este sentido como posible salida y mejora de las empresas riojanas. Y tiene razón, y tiene razón.

En realidad, ¿de qué hablamos hoy aquí? De lo mismo, de I+D+i envuelto en varias de las inversiones que se contemplan en todo el conjunto del proyecto.

Y le digo más, ¿qué queremos nosotros? Pues queremos que no se pierda el tiempo, queremos que se concreten las acciones, queremos que el Gobierno trabaje y que avance en los proyectos, no creo que sea tan malo.



Y hay poco que añadir, poco queda por decir, si acaso preguntarle, pero oiga ¿no sabe que en otro tiempo estos proyectos o similares se quedaron en las mesas de colegas y correligionarios suyos? Y no entro en el porqué, y que precisamente eso ha supuesto el retraso de años que llevamos en la implantación de esta tecnología.

¿No sabe que la legislación en este sentido -y no me quejo por ello- ha cambiado enormemente desde los inicios al día de hoy y ahora es mucho más complicado y lento todo? Tiene que saber estas cosas porque le van a afectar, a usted, al Gobierno, si es que alguna vez se decide a poner algo en marcha.

Se dieron pasos hacia delante, pasos decididos desde el anterior Gobierno, sí, sí, no se ría Sr. Consejero ¿avanza el actual Gobierno? No, no, al contrario, hacia atrás, porque nada sabemos del estado del PLENERCAN, le tienen varado, varado y ésa ha sido hasta hoy su gestión en algo que consideramos tan importante para Cantabria.

Y oiga, en Navarra, plantearon una moratoria para la instalación de aerogeneradores ¿sabe por qué? Seguro que no pero se lo digo, buscando sustituir los antiguos por otros más modernos y de mayor producción y nunca renunciando a la cifra de molinos instalados, sustituyen Sr. Consejero, cambian, pero no eliminan molinos y no parece importarles si van a producir más energía que antes, que obviamente lo van a hacer.

Cuestión ésta, la de las cifras de producción, que a usted le trae de cráneo y perdone pero nunca oí que la abundancia de cosas buenas fuese algo malo.

Porque la pregunta es meridiana y sigue en vigor ¿es necesario poner en marcha el proyecto eólico, la producción eólica? Sí, y no entro en las bondades porque ya le he dicho que las he mencionado miles de veces en esta misma sala y nada ni nadie, a día de hoy, nos ha hecho cambiar de opinión.

¿Quiere usted cambiar el Plan a mejor, insisto, a mejor? Hágalo y traiga su idea o la de su Partido a este Parlamento cuanto antes. Tiene todo a su favor, tiene mayoría para aprobar y sacar adelante todo lo que quiera, pero no esté inactivo.

Empezaríamos a conformarnos con el anuncio de presentación de un simple Plan, un nuevo Plan, tal vez un Plan para fomentar el empleo que buena falta hace, tal vez para la inversión que buena falta hace, la investigación, la innovación, lo que usted quiera. Pero traiga algo porque ni siquiera eso está haciendo y muy al contrario, está desechando, ignorando el trabajo de tantas y tantas personas que con seguridad pusieron empeño y profesionalidad en ese Plan Eólico que una vez más estamos debatiendo y ustedes parando.

No nos lo podemos permitir, termino ya Sr. Presidente, métase esto en la cabeza si de verdad quiere que Cantabria y de paso sus gentes puedan prosperar.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado-

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Carlos Bedia por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Señoría, nos piden tres meses, corregir 40.000 parados que ustedes en ocho años de lo único que han sido capaces es de ir incrementando la cifra, es una cosa que esas prisas me parece que están justificadas por la dramática situación de Cantabria con 40.000 parados y de España con cinco millones de parados, están justificadas, pero bueno, que sea usted el que ahora tenga prisa en resolver lo que fueron incapaces de hacer en ocho años, no deja de sorprenderme.

Y por otro lado hay una cosa, hay una pregunta que me ronda en la cabeza que no entiendo muy bien. Si los proyectos industriales son tan buenos, son tan maravillosos relacionados con el Plan Eólico ¿por qué no han empezado? ¿empezaron ustedes los proyectos industriales, o es que necesitan un Plan Eólico para que con la rentabilidad del Plan Eólico esos proyectos sean rentables?

Porque el Gobierno actual no ha paralizado ningún proyecto, si se quiere poner la cantera, si se quiere hacer una planta de energía solar o lo que sea; el Gobierno del Partido Popular, no ha negado ninguna capacidad de actuación a las empresas.

Ahora, si lo que está buscando es aprobar primero un Plan Eólico, para con los beneficios del Plan Eólico cubrir otras cosas, estamos hablando de que por lo menos habrá que hacer un Plan Eólico decente.



Porque el fin, nunca puede justificar los medios, Señoría. Y eso es lo que quiere usted que hagamos, justificar una tramitación chapucera de un presunto Plan Eólico, con el fin de obtener inversiones de rentabilidad por descubrir.

Pero mire, Señoría, es la seguridad jurídica la que garantizará el desarrollo de nuevos proyectos industriales en Cantabria. No se puede decir a los inversores que disponen de 1.400 Megavatios para complementar proyectos industriales y luego decir usted, en esta misma Tribuna, que como mucho se instalarán 80 Megavatios. Eso no es serio. Eso es lo que crea desconfianza.

Por cierto, ¿cuántos proyectos industriales se han instalado con los escasos 32 Megavatios que en sus ocho años de coalición Regional-Socialista consiguieron aprobar? No lo sé.

Nos pide usted que aprobemos un presunto Plan Eólico cuando un informe de la Dirección General del Servicio Jurídico, realizado cuando gobernaban ustedes, paralizó ese Plan porque solo se podía tramitar ambientalmente los parques previstos en el vigente PLENERCAN 2006-2011, es decir, 300 Megavatios.

¿Qué quieren ustedes? ¿Llenar Cantabria de presuntos, como el caso del exConsejero de Cultura, por el penoso molino en mitad de un yacimiento arqueológico?

¿Quiere que aprobemos un presunto Plan Eólico, en contra de los informes de los técnicos como en Reinosa y cuando los jueces imputen por prevaricación al Consejo de Gobierno, echarle la culpa a los técnicos? ¿Usted sabe lo que puede costar eso, solo en defensa jurídica? Yo se lo digo, como mínimo 20.000 euros por Consejero.

Por cierto, que el Alcalde de Campoo de Enmedio, dice que el molino instalado en el yacimiento, no ha generado ningún impacto en el empleo de la zona. Y no me lo puedo creer; porque según sus cálculos, los que hicieron también ustedes, se suponía que por molino instalado iban a crear 80 empleos; 56.000 empleos entre 700 molinos, 80 empleos por molino. No me cuadran las cifras, por lo menos, en el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

Pero eso sí, el impacto visual, la contaminación paisajística y el daño al patrimonio histórico de Cantabria, esos sí son tangibles y han sido tremendos.

A ustedes, no les tembló el pulso a la hora de destrozar el paisaje de una comarca de nuestra tierra, sin que los habitantes de la zona hayan notado ningún beneficio. Ustedes sabrán qué beneficios han obtenido.

Mire, lo que le puedo asegurar es que este Gobierno va a hacer las cosas bien con el tema eólico. Estamos reformando el Plan Energético de Cantabria, para que cuente con el mayor apoyo y se apruebe lo antes posible.

El trabajo está muy avanzado y antes de que acabe el año estará terminado un documento que se someterá a debate con la oposición, para conseguir el mayor consenso antes de elaborar el informe definitivo.

Es decir, en un tiempo record, daremos una seguridad jurídica al tema eólico, todo lo contrario a lo que hicieron ustedes, incapaces de cumplir la legalidad vigente.

Y es esa seguridad jurídica, la que permitirá que las empresas tengan la certeza de que sus inversiones industriales no se verán paralizadas por ninguna sentencia judicial. Y será entonces cuando los proyectos industriales puedan generar empleo, en la inversión que tanto necesita Cantabria. Y no como han actuado ustedes con el molino del yacimiento de Reinosa, o con la deficiente tramitación de los parques de Lantueno y Somballe, en donde por querer buscar atajos en su tramitación, se debe hacer ahora otra evaluación ambiental con el consiguiente retraso en la puesta en marcha de esos proyectos anteriores al concurso eólico.

Seguridad jurídica, Señoría, es lo único que nos piden los empresarios para desarrollar sus proyectos de inversión. Seguridad jurídica es lo único que necesitamos para no ser presuntos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, hay cosas que yo creo que no cuadran la una con la otra. Ustedes están empeñados en sostener durante tres meses que han recibido la peor herencia de todas las Comunidades Autónomas; la peor es la que han recibido ustedes. Y cuando vienen los datos de la I Encuesta de Población Activa, resulta que el Presidente ahora de Cantabria es de todos los Presidentes del Partido Popular, el que menos paro tiene; el que menos paro tiene. El Sr. Diego. No puede ser. Una



cosa y la contraria, no puede ser. Ustedes no pueden seguir defendiendo que han recibido una herencia tan mala, si resulta que tenemos menos paro que Madrid, menos paro que Valencia, menos paro...

El Sr. Diego, el Presidente de todas las Comunidades del Partido Popular que menos paro tiene. Por lo tanto habrá recibido una buena herencia. Ésa sí que es una buena herencia.

Y tendremos, lógicamente, que impulsar... Esto no es una cuestión cuando aparecen las cifras relativas al paro, no es una cuestión de un Grupo solo; no, es una cuestión de todos. Es una cuestión de que todos pongamos aquí, sobre la mesa, aquellos proyectos que puedan generar actividad económica y el empleo.

Y el Portavoz del Partido Popular, no ha demostrado con su intervención que éstos sean ni proyectos negativos ni proyectos que no sean necesarios para nuestra Comunidad Autónoma.

Y me habla de algunas cosas con las cuales no puedo, porque al final ha terminado con el argumento, ha dicho: Bueno, ustedes lo que querían era destrozar el paisaje. No, yo no quiero destrozar el paisaje. El paisaje, afortunadamente, con el plan del Gobierno anterior está protegido. Está protegido a través de un informe que hizo la Universidad.

Yo, no quiero destrozar el paisaje. No. No. Pero por otra parte, si ustedes lo que se proponen es aprobar un plan eólico, ¿qué va a ser? ¿para destrozar el paisaje, va a ser para eso? Mire, uno puede defender aquí una cosa y la contraria, pero no pretender tener razón en los dos argumentos.

Y quieren defender una cosa y la contraria y además tener razón. No. No pueden tener razón defendiendo una cosa y la contraria.

Yo creo que en relación con la energía eólica es una gran oportunidad. La semana pasada oímos una noticia, leímos una noticia en el periódico: "Red Eléctrica va a hacer una inversión de 17 millones de euros en Valdeolea" ¿A alguien se le ha ocurrido pensar que "Red Eléctrica" no sabe lo que hace? ¿O es que se les ha ocurrido que para las necesidades actuales es necesario hacer esta inversión de más de 3.000 millones de pesetas en Valdeolea?. No.

Esta inversión forma parte del Plan Eólico. Y forma parte de los compromisos de la Red Eléctrica Española con esta Comunidad Autónoma. Y esa inversión es necesaria para evacuar la energía eléctrica en nuestra Comunidad Autónoma y para evacuar la energía de los parques eólicos.

Es decir, son proyectos absolutamente necesarios. Lo más importante, no hay alternativa a estos proyectos industriales que ha presentado las empresas al Gobierno anterior. No hay alternativa.

Ustedes, no tienen otra alternativa porque no existe. Eso es lo que hemos deducido -ya termino Sr. Presidente- de la interpelación. Es necesario fomentar. Es necesario impulsar. Es necesario superar las necesidades.

Y yo, desde luego, creo que en relación con lo que ha dicho usted del Diputado que yo señalé, del Sr. Marcano, yo creo que todos nos debemos de alegrar de que el Sr. Marcano supere su dificultad; todos. Pero da la sensación de que ustedes no. Da la sensación de que ustedes están justamente en la dirección contraria. Y eso ya no es una oposición política determinada; no. Eso es no tener ningún sentimiento humano.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bueno, vamos a ver. En primer lugar, decir que hoy falta el Diputado Miguel Ángel Lavín, porque está enfermo. Entonces, se ha producido un acuerdo -creo- según se me ha comunicado y por lo tanto lo pido a los Portavoces, se ha producido un acuerdo entre los distintos Portavoces, para que se contabilice un voto menos, correspondiente a la oposición, como consecuencia de faltar uno.

Parece ser que ése es el acuerdo que ha habido en los Portavoces.

Por favor, damos un turno de palabra a los Portavoces.

¿Portavoz Socialista?



LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí- El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, nos ha informado al Portavoz del Partido Regionalista y del Partido Socialista, sobre la situación que se acababa de dar en este mismo momento con carácter de urgencia. Y nosotros, obviamente, hemos dicho que no teníamos inconveniente. Pero ¡claro!, es decir, me supongo que para que esto tenga una validez, algún Diputado tendrá que ausentarse de la Cámara; porque, sino, obviamente no tiene ningún sentido. Es la interpretación que hacemos en estos momentos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí.

Sí habíamos y hemos llegado a este acuerdo. Lo que pasa que habíamos dicho que se nos daba la palabra antes de la votación. Sobre todo queríamos expresar que el hecho que se nos plantea, nos parece totalmente en este momento lógico que no haya que repetir las votaciones, porque no tiene sentido. Pero queríamos dejar claro que no sea un precedentes. Es decir, que si falta uno, pues tampoco podemos andar siempre de la misma manera. Pero porque hoy, en este caso y dada las circunstancias, sí.

Y en ese sentido, aunque bueno en vez de ausentarse, no hay ningún problema en considerar una abstención -no sé- del Grupo Regionalista, yo mismo, me abstengo para que no se repitan las votaciones. Hay una iniciativa del Partido Popular que nosotros ya anticipo que vamos a aprobar, con lo cual no tiene ningún problema. Pero en este momento, a efecto de no repetir las votaciones y entrar en esa historia, por nuestra parte que se considere una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pues sí, efectivamente, nosotros lo hemos solicitado con carácter absolutamente excepcional, porque ha sido ingresado en Valdecilla con carácter de urgencia. Y entonces los Portavoces de otros Grupos, muy amablemente, se han prestado a no alterar la mayoría parlamentaria habitual de la Cámara, que es la que se hubiese producido de estar este parlamentario ahora mismo con nosotros.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Entonces pasamos nuevamente y después de estas explicaciones a realizar la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho. En contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la moción número diez.